



APRUEBA INFORME PRODUCTO FASE I,
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS,
DEL BARRIO VILLA PRIMAVERA DE
MOLINA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 433,

Talca, 14 MAYO 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. Nº 397, (V. y U.), de 1976; el Decreto Supremo Nº 23 (V. y U.) del 26 de septiembre de 2023 que nombra al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule; la Resolución Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 1186, (V. y U.), de fecha 24 de noviembre de 2022, que comunica resultados regionales del Concurso Barrios Seleccionados año 2022 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule; la Resolución Exenta Nº 441, (V. y U.), de fecha 29 de mayo de 2023, que aprueba el Convenio de Cooperación con la I. Municipalidad de Molina, para el Barrio Villa Primavera; la Resolución Exenta Nº 656 (V. y U.), de fecha 24 de julio de 2023, que aprueba el Convenio de Estudio Básico; la Resolución Exenta Nº 653, (V. y U.), de fecha 21 de julio de 2023, que aprueba el Convenio de Implementación con la I. Municipalidad de Molina, para el Barrio Villa Primavera; los Términos de Referencia de Estudio Básico: Diagnóstico y Elaboración de Plan Maestro Barrio Villa Primavera de Molina del Programa de Recuperación de Barrios Ministerio de Vivienda y Urbanismo BIP 40052471-0, aprobado según R.S. del 15 de junio de 2023; y el Informe de aprobación del Producto de Fase I, de fecha 06 de mayo 2024.

CONSIDERANDO:

- a) Que, con fecha 06 de mayo de 2024, se entregó el Informe de aprobación de Producto de la Fase I correspondiente al Informe Nº 3 diagnóstico compartido del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa Primavera de la comuna de Molina.
- b) Que, dicho informe fue aprobado por el Analista Urbano Programa Recuperación de Barrios don Hans Diaz Castro, la Encargada Social Programa Recuperación de Barrios doña Constanza Novoa Maureira, la Secretaria Ejecutiva (S) Programa de Recuperación de Barrios doña Yillian Muñoz López.

RESUELVO:

Apruébese, el Informe de Fase I del Barrio Villa Primavera de la comuna de Molina, correspondiente al Informe Nº 3 diagnóstico compartido conforme a lo establecido en los Términos de Referencia Estudio Básico: Elaboración del Plan Maestro y Proyectos del Contrato de Barrio Villa Primavera de Molina del Programa de Recuperación de Barrios Ministerio de Vivienda y Urbanismo BIP 40052471-0, aprobado según R.S. del 15 de junio de 2023; Convenio de Estudio de Estudio Básico y el Convenio de Implementación; ambos suscritos entre la I. Municipalidad de Molina y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

PCB/MGM/CAC/YML/hdc

Distribución:

- Unidad Administración
- I. Municipalidad de Molina
- Archivo Seremi.
- Jurídica.
- Archivo PRB

INFORME DE APROBACIÓN PRODUCTO ESTUDIO BÁSICO FASE I

Talca, 06 de mayo 2024, en el marco del **Programa de Recuperación de Barrios** ejecutado mediante la **Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios** del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** de la Región del Maule y en base a lo establecido en el **Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Molina** para la ejecución del programa dentro del Barrio **Villa Primavera** de la comuna de Molina, se informa lo siguiente:

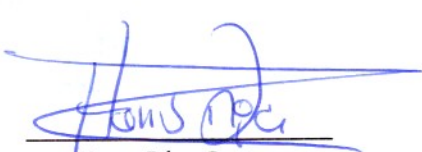
Mediante la elaboración de documentos que dan cuenta del estado de los productos solicitados como requisitos para el buen cumplimiento de dicho Convenio, es que, para la Fase I, se ingresó informe de los productos y/o medios de verificación ejecutados por el Equipo Barrial en terreno.

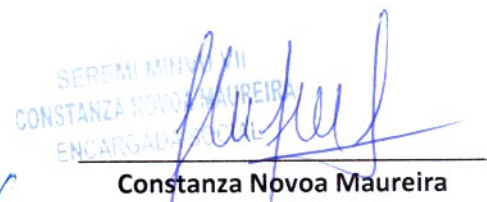
Dicho producto es:

- a) Informe N° 3 Diagnóstico Compartido.

Luego de un proceso de revisión de cada uno en sus ámbitos, está en condiciones de aprobación por parte de esta SEREMI, considerando que los insumos se ajustan a los requerimientos de los manuales de trabajo entregado por esta Secretaría Ministerial.

Por lo anterior se da por **APROBADO**, el informe mencionado anteriormente.


Hans Díaz Castro
Analista Urbano
Programa de Recuperación de Barrios


Constanza Novoa Maureira
Encargada Social
Programa de Recuperación de Barrios



Yillian Muñoz López
Secretaria Técnica (s)
Programa de Recuperación de Barrios